



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00717999- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2023-116 que Acepta la renuncia del Dr. Ferrer Monti en la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que es necesario darle curso a la misma siendo voluntad de este Decanato, asimismo, la continuidad de acciones de dicha Prosecretaría por el impacto que produce en la facultad;

Que para tal cargo se considera que la Lic. Patricia Di Marco reúne los antecedentes académicos y profesionales para continuar desempeñando adecuadamente la tarea;

Que es factible retribuirle con el monto equivalente al de un Prof. Titular DSE (cod.102);

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Asignar a la Lic. Patricia Di Marco (Leg. 30345) las funciones de Prosecretaria de Relaciones Internacionales desde el 1° de Abril de 2023 hasta el 30 de Noviembre de 2024.

ARTICULO 2°: Remunerar las funciones aludidas en el artículo 1° con el monto equivalente al de un Prof. Titular DSE, Cód. 102, por el período allí aludido.

ARTICULO 3°: Imputar el monto total de la presente erogación a inciso 1, Fuente 11 asignado a la Facultad A.0001.075.004.000.11.37.00.00.01.00.1.1.1.0000.1.21.3.4

ARTICULO 4°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

